

PROCAJLO, Fabio Hernán

D.N.I. N° 18.495.351

Fecha de nacimiento: 20 de junio de 1967.

Fecha de finalización de sus estudios: 22 de marzo de 1993.

Fecha de expedición del título y Universidad otorgante: 15 de septiembre de 1993, Universidad Nacional de Rosario.

Antigüedad en el título (desde su expedición): 22 años.

Antecedentes laborales:

Ingresó al Poder Judicial de la Nación el 18 de abril de 1989 con el cargo de Auxiliar Principal de 6ª. –interino- en el Juzgado Federal N° 2 de Rosario y desempeñó sucesivamente los siguientes cargos: Auxiliar Principal de 6º en la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, a partir del 28 de septiembre de 1989; Auxiliar Principal de 5ª. –interino- en el Juzgado Federal N° 2 de Rosario desde el 29 de mayo de 1990 hasta el 2 de mayo de 1991 donde finalizó su interinato; Auxiliar Principal de 5ª. –interino- en el Juzgado Federal N° 1 de Rosario desde el 14 de mayo de 1991; Auxiliar Principal de 3ª en el mismo Juzgado desde el 12 de marzo de 1992; Auxiliar Administrativo, desde el 1º de julio de 1992; Auxiliar –interino- desde el 11 de febrero de 1993; Oficial Relator de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario desde el 23 de marzo de 1993; Oficial Mayor Relator de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario desde el 1º de junio de 1994; Prosecretario Administrativo -interino- en la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario desde el 1º de junio de 1999; Prosecretario Administrativo de dicha Cámara, perteneciente al Cuerpo de Prosecretarios Administrativos Adscriptos desde el 19 de octubre de 2004. El 28 de noviembre de 2006 fue contratado en el cargo de Prosecretario de Cámara, hasta el 31 de mayo de 2008. Desde el 1º de diciembre de 2006 actuó como jefe de la oficina de Jurisprudencia. A partir del 4 marzo de 2008 se aceptó su renuncia tanto al cargo efectivo cuanto al contrato en que venía desempeñándose.

El 3 de septiembre de 2007 fue nombrado Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Victoria, Entre Ríos, cuyo juramento se concretó el 4 de

marzo de 2008. A partir del 5 de marzo del mismo año se lo designó interinamente como Defensor Público Oficial ante los Juzgados Federales de San Nicolás.

Se desempeñó como Defensor Público Oficial a cargo de la defensa de imputados en causas sobre presuntas violaciones a Derechos Humanos en trámite ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Rosario N° 1 y el Juzgado Federal N° 4 de Rosario. A partir del 23 de marzo de 2009 fue designado interinamente a cargo de la Defensoría Pública Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe. A partir del 1° de febrero de 2012 fue designado interinamente a cargo de la Defensoría Pública Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal de Rosario N° 1, hasta el 1° de febrero de 2014. Se dispuso que pasara a colaborar en la Unidad de Letrados Móviles para actuar en causas donde se investigan presuntas violaciones a los derechos humanos con anterioridad al 10 de diciembre de 1983, a partir del 5 de febrero de 2014, donde se desempeñaba al momento de la inscripción.

Estudios de posgrado y/ u otros eventos jurídicos:

Ha obtenido el título de “*Especialista en Derecho Penal*” el 23 de marzo de 2004, otorgado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral. Habiendo aprobado las siguientes materias: Modulo I: “Los principios del Derecho Penal. Su sistema, métodos y estructura”, 8 (ocho); Modulo II: “Teoría del delito I. Tipo Penal, 6 (seis); Modulo III. Teoría del delito II, 7 (siete); Modulo IV: “Tentativa, participación y concurso. Determinación judicial de la pena y ejecución penal. Delitos no convencionales”, 6 (seis); Monografía con el tema “Relación entre noema primaria (de prohibición o mandato) y norma de permisión”, 5 (cinco); Calificación en el examen final: 6 (seis). Acreditada por Res. Coneau 469/99.

Terminó los estudios correspondientes a la carrera de postgrado de “*Especialización en Magistratura*”, el 15 de noviembre de 2000, por lo que se le confirió el título de Abogado Especialista en Magistratura expedido por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario (Acreditada CONEAU Res. 227/99), habiendo obtenido las siguientes calificaciones: “Fundamentos del Derecho y su Problemática”, 9 (nueve); “Derecho Procesal Profundizado”, 6 (seis); “Estructura del discurso Jurídico. Análisis y Prod”, 6 (seis); “Magistratura y función Judicial”, 7 (siete); Seminario sobre análisis Jurisprudencial y Resolución. Casos I, 9 (nueve); Seminario sobre análisis Jurisprudencial y

Resolución. Casos II, 9 (nueve); Seminario sobre Problemas actuales de las ramas Jurídicas, 9 (nueve); Seminario sobre actuales de los procesos especiales, 6 (seis); Administración y Gestión en la Función Judicial, 9 (nueve); Ética Judicial, 5 (cinco). Trabajo final, 7 (siete).

Acredita haber aprobado las materias “Curso Teológico Filosófico”, “Derecho Privado Profundizado” (distinguido) y “Derecho Público Profundizado” (distinguido) correspondientes al plan de estudio de la carrera de postgrado de “Doctorado en Ciencias Jurídicas y Sociales” que se dicta en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario de la Pontificia Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires", adeudando la presentación y defensa de la tesis doctoral.

Ha asistido y aprobado satisfactoriamente los requisitos académicos del XIV Curso Internacional de Especialización Protección Jurisdiccional de los Derechos del Niño. Unicef y Universidad Diego Portales de Chile, de 248 horas cátedra (200 a distancia y 48 presenciales). Ha participado y aprobado el Curso de Capacitación en Visitas a Centros de Detención (40 horas). Procuración Penitenciaria de la Nación y Escuela de Graduados de la Universidad Nacional de Rosario.

Ha participado de los siguientes eventos organizados por la Defensoría General de la Nación:

- Seminario Taller: Clínica legal sobre Litigio Interamericano para Defensores Públicos
- II Jornadas Nacionales de la Defensa Pública
- Primer Encuentro Nacional de Defensores Públicos Oficiales de Ejecución Penal
- Teleconferencia ¿Qué defender? Derecho a la defensa y derecho penal sustantivo”
- Encuentro sobre Acceso a la justicia y Exigibilidad de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Estrategias y prácticas de la defensa pública.
- Teleconferencia: Correctivas de la tipicidad legal en el ámbito de la teoría del delito
- Avances internacionales para el tratamiento de mujeres privadas de la libertad: Las reglas de Bangkok
- Jornada Violencia de Género. Dificultades para el acceso a la justicia en casos de violencia de género
- Teleconferencia: Los derechos económicos, políticos y culturales.

- Encuentro Nacional sobre Acceso a la justicia y Exigibilidad de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Estrategias y prácticas de la defensa.
 - Encuentro Nacional sobre defensa pública y monitoreo de la privación de la libertad de Niñas, Niños y Adolescentes, en conflicto con la ley penal.
 - Teleconferencia: Las reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condiciones de vulnerabilidad
 - Teleconferencia: amparo.
 - Teleconferencia: Recurso extraordinario
 - Teleconferencia: Derecho Penal del Enemigo y sectores vulnerables
 - Congreso sobre garantías constitucionales en el proceso penal.
 - Primeras Jornadas Nacionales: los derechos de las mujeres privadas de la libertad, embarazadas o con hijos menores de edad: hacia la consolidación jurisprudencial y normativa de estándares de derechos humanos.
 - Primeras Jornadas sobre Derechos Humanos y Derechos Sociales en la Justicia.
 - III Jornadas Nacionales de la Defensa Pública Oficial
 - VII Congreso del Bloque de Defensores Públicos Oficiales
- Fue disertante:
- Conferencia sobre legítima defensa y normas penales vinculadas al uso de las armas de fuego. Rosario Shooting.
 - VIII Jornadas Nacionales Interuniversitarias de Derecho Constitucional. Universidad Católica Argentina.
 - IX Congreso Nacional de Derecho. Universidad Nacional de Rosario.
 - IV Congreso Nacional de Derecho Público y Privado. Universidad Nacional de Rosario.
 - Charla Debate “Caso María Marta García Belsunce, tipo penal homicidio y las vicisitudes del proceso judicial”. Agrupación Mariano Moreno. Universidad Nacional de Rosario.
 - Curso de Capacitación en Visitas a Centros de Detención. Procuración Penitenciaria de la Nación.
 - Seminario sobre “Violencia en el futbol. Ley de violencia en espectáculos deportivos”. Universidad Nacional de Rosario. Acompaña para acreditarlo copia sin membrete.
 - Seminario “Límites y principios básicos de la actuación policial”. Dirección de Seguridad y Tránsito Municipal y Policía Comunal de Capitán Sarmiento, provincia de Buenos Aires.

-II Jornada Preparatoria –Congreso Nacional de Derecho-. Secretaria General de la FUR, y la Secretaria de Realidad Nacional y Latinoamericana del Centro UNR.

-Jornadas Preparatorias de Derecho. Universidad Nacional de Rosario.

-Charla sobre “El delito de Grooming en el Código Penal Argentino”. Colegio de Abogados de Rosario, Instituto de Ciencias Penales.

-Charla sobre “Claves jurídicas y políticas del caso Nisman”. Colegio de Abogados de Rosario, Instituto de Ciencias Penales.

-Simposio Argentino de Informática y Derecho. Sociedad Argentina de Informática.

-Sobre tema “Comentarios a la incorporación de la figura del femicidio al Código Penal”. Colegio de Abogados de Pergamino.

Declara y acredita la asistencia a un evento que no fue organizado por la Defensoría General de la Nación y de cuya documentación no se desprende que haya sido evaluado.

Docencia:

Fue designado en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario como:

Cátedra de Derecho Penal I:

-Profesor Adjunto dedicación simple con carácter interino por extensión de funciones, desde el 1º de enero de 2013 a la fecha de inscripción, habiéndose realizado el concurso, fue propuesto para su designación definitiva al Consejo Superior de la UNR.

-Profesor Adscripto: tras haber cumplimentado los requisitos reglamentarios durante los años 1995 (con calificación 9 distinguido) y 1996 (con calificación 10 sobresaliente), siendo por tal cumplimiento, el 15 de septiembre de 2000 designado en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos.

Derecho Penal II:

-Profesor Adjunto dedicación simple con carácter interino desde el 1º de abril de 2008 a la fecha de su inscripción.

Jefe de Trabajos Prácticos contratado: desde el 28/12/04 a propuesta del titular de cátedra.

Cursó la adscripción durante los años 2001 y 2002, obteniendo calificación sobresaliente.

Cátedra de Derecho Procesal II:

-Profesor Adjunto dedicación simple con carácter interino por extensión de funciones desde el 1º de enero de 2013 y continúa.

-Profesor Adscripto: durante los años 2001 (con calificación 10 sobresaliente) y 2002 (con calificación 10 sobresaliente), el 25 de mayo de 2004 fue designado en el cargo de Ayudante de Primera y en el año 2005 en virtud haber cumplimentado a la adscripción fue designado como Jefe de Trabajos Prácticos interino.

Taller de Derecho Penal:

Jefe de Trabajos Prácticos por concurso, desde el año 2011 a la fecha de inscripción, aunque de las constancias no surge más que la fecha de designación.

Integró el listado de tutores que tendrán a su cargo el seguimiento de las tareas de investigación y de realización de trabajo final de los alumnos de la asignatura “Seminario de Introducción a la Metodología de la investigación”, durante los años 2011 y 2012. Acompaña certificación que acredita dicha designación desde el 1º de enero de 2013 y continuaba a la fecha de inscripción..

Se desempeñó como Docente del Curso Introductorio a la Carrera de Abogacía durante los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005.

Fue designado por la Universidad Abierta Interamericana -Sede Regional Rosario-, como Profesor Adjunto, en la carrera de Abogacía en las siguientes asignaturas y períodos:

- desde el 1º de abril de 1999 hasta el 31 de marzo de 2003 en la materia “Derecho Penal I”;
- desde el 1º de abril hasta el 31 de agosto de 1999, y desde el 1º de abril de 2001 hasta 31 de marzo de 2003 en la materia “Derecho Penal II”;
- desde el 28 de julio de 2000 al 31 de marzo de 2001 y del 30 de julio de 2001 hasta el 31 de marzo de 2003, en la asignatura “Práctica Forense”;
- desde el 1º de abril de 2000 hasta el 31 de marzo de 2003, en la materia “Pasantía II”;
- desde el 1º de abril de 2002 hasta el 31 de marzo de 2003, en la materia “Régimen Penal Aduanero”; y por el mismo período también en la carrera de Lic. en Comercio Internacional.

Como Profesor Titular en la materia “Derecho Penal II” desde el 1º de abril de 2000 hasta el 31 de marzo de 2001.

Declara y acredita haber sido *Profesor* del “*Curso de Capacitación para empleados del Poder Judicial de la Nación*” desde 1999 hasta marzo 2008.

Fue designado como Docente estable de la materia Derecho Penal I en la carrera de posgrado de Medicina Legal que se dicta en la Universidad Nacional de Rosario –Facultad de Ciencias Médicas a partir del 12 de septiembre de 2013

Publicaciones:

Es autor de las siguientes publicaciones:

-“Garantías procesales y penales y su relación con los estándares internacionales en materia de infancia: Medidas cautelares privativas de la libertad durante el proceso penal en Argentina. Su incompatibilidad con los estándares de derechos humanos”, que será publicada por Editorial ZEUS, de acuerdo a la constancia emitida por la editorial.

-“Relación entre norma primaria (de prohibición o mandato) y norma de permisión”, en Derecho Penal, Editorial Juris, N° 13. -Nota a fallo “La imposición de penas a los menores según el precedente ‘Maldonado’ de la Corte Suprema de Justicia de la Nación”. Suplemento “La Ley”, Penal y Procesal Penal.

-“La Ley 26.052: nueva atribución de competencia en materia de estupefacientes”, (en coautoría). Suplemento “La Ley”, Penal y Procesal Penal.

-“El Recurso Extraordinario por sentencia arbitraria”, en publicación de la Revista del Departamento de Derecho del Centro de Estudios Políticos y Estratégicos Americanos (CEPEA), Edición Nro. 1, Septiembre/Diciembre 2000.

-Nota a Fallo "Desaparición Forzada de Personas. Derecho a la Información. Competencia. CFAR Ac. Extraordinario N° 1/99 TG, MS solicita cumplimiento de la Res. 28/92 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos”, publicado en Zeus, T. 82, los días 18, 19, 20, 21, 24 de enero de 2000.

-artículo “Garantías procesales y penales y su relación con los estándares internacionales en materia de infancia: Medidas cautelares privativas de libertad durante el proceso penal en Argentina. Su compatibilidad con los estándares de derechos humanos”, en Revista Zeus,

Becas y premios:

Declara y acredita que obtuvo una beca para participar del XIV Curso de Protección Jurisdiccional de los derechos del niño para jueces, fiscales y abogados defensores, en virtud de una selección de antecedentes.

Declara y acredita que fue seleccionado en virtud de sus antecedentes para participar del Programa de Capacitación en visitas a centros de detención por parte de la Procuración Penitenciaria de la Nación.

Declara y acredita que obtuvo una Distinción de Honor de parte de la Secretaría de Seguridad y Transporte y Policía Comunal de Capitán Sarmiento, en virtud del seminario dictado sobre límites y principios básicos de la actuación policial.